



## BASES DEL LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA RED MERCOSUR / RED SUDAMERICANA DE ECONOMÍA APLICADA -2013

### 1. Introducción

La Red Mercosur/Red Sudamericana de Economía Aplicada llama a la presentación de propuestas de investigación para concursar en el marco del proyecto **“Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), creación de empleo y sostenibilidad: maximizando las oportunidades del boom de los commodities en América del Sur”**, una iniciativa financiada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (CIID-IDRC).

En 2014 la Red Mercosur inicia la publicación de una serie de Informes Anuales sobre la agenda de recursos naturales y desarrollo económico sustentable en América del Sur. El proyecto de investigación que sea seleccionado a través de este llamado formará parte de los estudios de base de la primera edición del Informe. Cada propuesta de investigación deberá contener al menos 4 estudios de caso nacionales.

Los proyectos serán evaluados por un jurado externo compuesto por dos expertos/as en los temas de la convocatoria. Se seleccionará un proyecto de investigación, al que se le asignará un fondo de U\$S 50.000 (cincuenta mil dólares americanos), y que deberá ejecutarse en un periodo de 7 meses, iniciando sus actividades el 2 de septiembre de 2013 y culminando el 31 de marzo de 2014.

Las instituciones interesadas deberán enviar las propuestas a la oficina de coordinación de Red Mercosur al siguiente e-mail: [coordinacion@redmercosur.org](mailto:coordinacion@redmercosur.org). La fecha límite para el envío de proyectos es el **30 de agosto de 2013 a las 13:00 hs.** (Montevideo, Uruguay). El asunto del email sugerido es: Concurso proyectos Red Mercosur 2013.

### 2. Temas de investigación

A través de este llamado se seleccionará una propuesta de investigación cuyos hallazgos integrarán el Informe Anual de la Red Mercosur/Red Sudamericana de Economía Aplicada 2014 sobre **“Escalamiento en las cadenas de valor basadas en recursos naturales: oportunidades, obstáculos y buenas prácticas”**. Asimismo, los resultados de la investigación serán publicados separadamente por la Red.

Las propuestas de investigación deberán de incluir al menos 4 estudios de caso correspondientes a países de América Latina. Los mismos pueden tener una dimensión nacional o regional (abarcando un mismo sector/cadena en más de un país).

Los estudios deben identificar casos en los cuáles se hayan alcanzado, en la última década de bonanza, diferentes tipos de escalamiento (*upgrading*) en cadenas de valor basadas en recursos naturales. Por *escalamiento* se entiende, por ejemplo:

- Diversificación de la oferta exportable.
- Expansión hacia mercados más exigentes.
- Crecientes niveles de procesamiento de las exportaciones de recursos naturales.

- Capacitación y mejora de las competencias de la mano de obra.
- Avances hacia mayores grados de diferenciación de productos.
- Mejoras en la productividad y la calidad.
- Generación de cadenas de proveedores locales eficientes.
- Desarrollo o incremento de las actividades de innovación domésticas.
- Adopción de nuevas tecnologías de producto y/o proceso.
- Aparición o profundización de mecanismos de transferencia de conocimiento.

Al menos uno de los cuatro casos a estudiar deberá incluir un ejemplo de *escalamiento* vinculado al desafío de la sustentabilidad (reducción del impacto ambiental de las actividades productivas, adopción de mecanismos de producción más limpia/ecoeficiencia, desarrollo de nuevos mercados “verdes”, etc.).

Los estudios deben asimismo discutir el rol de las PYMEs en los casos elegidos, y se dará prioridad a las propuestas en donde dichas firmas sean protagonistas de las experiencias analizadas (sea de forma directa, o bien como parte de cadenas de valor lideradas por empresas más grandes).

También se valorará especialmente (aunque no son requisitos obligatorios) que las propuestas consideren los siguientes criterios:

- Que los casos a estudiar incluyan diversos tipos de sectores/cadenas (petróleo, agropecuario, pesca, forestal, minería).
- Que se analicen también experiencias total o parcialmente frustradas.
- Que se examinen los impactos sobre el empleo (tanto cuantitativos como cualitativos).
- Que se incluya la perspectiva de género.

Las propuestas a ser presentadas en este llamado deben responder al menos cuatro de las siguientes preguntas de investigación (se deberá identificar en la propuesta a qué preguntas se intentará responder a través del proyecto):

**Pregunta 1:** ¿Cuáles son las oportunidades para agregar valor, generar innovación, derrames y eslabonamientos y desarrollar mercados “verdes” en las cadenas de valor intensivas en recursos naturales? ¿En qué segmentos de dichas cadenas es más factible el escalamiento? ¿En qué medida y a través de qué canales pueden las PYMEs aprovechar esas oportunidades?

**Pregunta 2:** ¿Cuáles son las motivaciones que explican los esfuerzos de escalamiento estudiados? ¿En qué medida responden a factores propios de los sectores, cadenas y mercados específicos, a circunstancias vinculadas a los diferentes contextos macroeconómicos, institucionales y estructurales a nivel nacional y/o a la propia evolución de las estrategias empresarias?

**Pregunta 3:** ¿Cuáles son los factores que favorecen el éxito de los esfuerzos de escalamiento en cadenas de valor basadas en recursos naturales? ¿En qué medida dependen de las capacidades y competencias de las empresas, de las estructuras y formas de gobierno de las cadenas de valor y/o de los respectivos contextos nacionales?

**Pregunta 4:** ¿Cuáles son los *trade-offs* entre el *escalamiento* productivo-tecnológico y el crecimiento “verde” en estas cadenas? ¿Las ganancias de productividad, calidad, diversificación, diferenciación, etc., se obtienen a costa de impactos negativos sobre el medio ambiente? ¿O existen posibles situaciones de *win-win*?

**Pregunta 5:** ¿Cuáles son los mayores obstáculos para el escalamiento productivo y medio ambiental en los sectores basados en recursos naturales? ¿Son ellos de carácter microeconómico (capacidades empresarias, etc.)? ¿O se derivan de los contextos nacionales (macro, instituciones, etc.)? ¿Cómo influye la existencia de fallas de mercado y coordinación? ¿Y las barreras en los mercados externos y/o en las estructuras de gobierno de las propias

cadenas de valor? ¿En qué medida las PYMES se ven más afectadas por estos obstáculos?

**Pregunta 6:** ¿Cuáles son los impactos de los casos estudiados en términos de, por ejemplo, mayores exportaciones, sustitución de importaciones, generación de empleo, aumentos de productividad y/o rentabilidad, reducciones de costos, etc.?

**Pregunta 7:** ¿Se han implementado políticas tendientes a facilitar el aprovechamiento de las oportunidades, afrontar los obstáculos asociados al escalamiento en las cadenas de valor basadas en recursos naturales y fomentar la adopción de estrategias productivas más “verdes”? ¿Han sido efectivas? ¿Qué reformas son necesarias?

Los estudios deberán resaltar factores determinantes, oportunidades y obstáculos comunes, así como otros que resulten específicos de los distintos sectores analizados. La evidencia recogida se deberá comparar y contrastar con la disponible a partir de estudios previos sobre los mismos temas.

Si bien los estudios deberán incluir toda la información cuantitativa relevante que ilustre sobre la naturaleza, alcance e impactos de los procesos de *escalamiento* detectados, se valorará que también incluyan evidencia recogida en contacto directo con los agentes relevantes de las distintas cadenas (productores, consumidores, instituciones académicas, sindicatos, asociaciones empresarias, responsables de política pública, etc.).

Todas las propuestas deberán resaltar la posibilidad de generar lecciones de política a partir de la investigación realizada. Las lecciones/recomendaciones deberán desarrollarse más allá de su enunciación, identificando oportunidades y obstáculos para su avance, así como las posibles implicancias institucionales (actores, condiciones de entorno, recursos necesarios para llevarlas adelante), tanto a nivel nacional, como en su dimensión regional.

### 3. Criterios de Participación

Podrán participar de este llamado investigadores/as de todas las instituciones de la Red Mercosur/Red Sudamericana de Economía Aplicada, así como de instituciones académicas latinoamericanas externas a la Red pero en asociación con miembros de la misma.

Para poder ser elegida, una propuesta debe involucrar a por lo menos tres instituciones de diferentes países, de las cuales al menos una deberá ser externa a la Red Mercosur/Red Sudamericana de Economía Aplicada.

Dentro de cada proyecto, habrá una institución que asumirá el rol de coordinación. Una misma institución puede presentar varias propuestas.

### 4. Proceso de Selección

El Comité de Selección estará integrado por dos evaluadores/as externos/as. Se tratará de personas de reconocida trayectoria en el área del llamado. Los/as evaluadores/as no podrán pertenecer a ninguna de las instituciones miembro de la Red Mercosur ni mantener relaciones contractuales con ellas, ni con los centros externos a la Red que presenten propuestas al presente llamado a concurso.

Se solicitará a cada evaluador/a que asigne una nota de 0 (cero) a 100 (cien) para cada propuesta de investigación. Se valorará positivamente a aquellas propuestas que presenten equipos multigeneracionales, fomentando la participación en los mismos de investigadores/as jóvenes. Se seleccionará la propuesta de investigación con el mayor puntaje promedio.

## 5. Contenido de la Propuesta

La presentación de la propuesta de investigación deberá incluir:

1. Resumen ejecutivo (media carilla).
2. Justificación y análisis de las implicancias de políticas de la propuesta.
3. Objetivos (generales y específicos).
4. Metodología y fuentes de datos.
5. Productos y resultados esperados.
6. Plan de actividades.
7. Composición y antecedentes del equipo de investigación (adjuntar currículums y resaltar experiencia relevante).
8. Presupuesto.
9. Bibliografía.

## 6. Calendario

-Lanzamiento del llamado a proyectos: 1º de julio de 2013. **-Fecha límite de entrega de las propuestas: 30 de agosto de 2013 a las 13:00 hs. (hora Montevideo, Uruguay).**

-Evaluación y selección de propuestas: del 30 de agosto al 10 de setiembre de 2013.

-Comunicación de los resultados: 10 de setiembre de 2013.

**-Período de desarrollo de los proyectos: desde el 23 de setiembre de 2013 hasta el 15 de abril de 2014.**

En nuestra página web <http://www.redmercosur.org/llamados-aproyectos/seccion/31/es/> se encuentran las bases de los llamados y proyectos seleccionados de años anteriores.

**La Red Sudamericana de Economía Aplicada/Red Mercosur<sup>1</sup>** fue creada en 1998 con el objetivo principal de generar y difundir investigación económica orientada a la profundización y fortalecimiento del proceso de integración del Mercosur. Desde entonces, la Red trabaja para promover, coordinar y desarrollar estudios que abordan problemas importantes para los países de la región, con un enfoque multi-país, independiente y riguroso. Las trece instituciones<sup>2</sup> que integran la Red poseen vasta experiencia en el trabajo de investigación en económica aplicada. Actualmente se están incorporando nuevos socios de toda América del Sur (y no solo del Mercosur) y la agenda de investigación ha superado la escala Mercosur, buscando tener una visión a nivel sudamericano sobre los siguientes ejes de investigación:

- \_ Recursos naturales, desarrollo inclusivo y sustentabilidad.
- \_ Integración, comercio y cadenas de valor.
- \_ Macroeconomía y Finanzas.
- \_ Productividad, desarrollo empresarial e innovación.

<sup>1</sup> Ver: <http://www.redmercosur.org/home>

<sup>2</sup> Ver:

<http://www.redmercosur.org/las-siguientes-12-instituciones-son-miembros-de-la-red-mercosur/contenido/143/es/>